



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nº 01-019-00000045 -2019/SAT-H.

Ayacucho, 26 de agosto de 2019.

VISTO: El Informe Nº 05-013-0000000074, de fecha 23 de agosto de 2019; Memorando Nº 01-015-0000000191-2019, de fecha 23 de Agosto de 2019, emitido por la Gerencia General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, sobre designación de suplente del manejo de fondo fijo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal Nº 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, el artículo 7º del Estatuto y el ROF del SAT-Huamanga, establece como funciones principales de la Gerencia General la aprobación y establecimiento de la política general institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga; dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución; emitir Resoluciones de Gerencia General, entre otras;

Que, el artículo VII de la Directiva Nº 003-2013-SAT-H, aprobada mediante Resolución de Gerencia General Nº 01-019-0000000085-2013/SAT-H, de fecha 26 de junio del 2013, en su primer párrafo establece que; la designación del responsable de administrar el Fondo Fijo para Caja Chica se formaliza con la Resolución de Gerencia General, expedida por la Gerencia General del SAT-Huamanga, asimismo debe designarse a su suplente;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 01-019-000000002-2019/SAT-H, de fecha 08 de enero de 2019, se designa como responsables del Fondo Fijo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, a los colaboradores LIVE VICTORIA CANO PEREZ (TITULAR) Y PABEL BULEJE OSORES (SUPLENTE);

Que, mediante Informe Nº 05-013-0000000074, de fecha 23 de agosto de 2019; el Gerente de Administración del Servicio de Administración Tributaria, solicita al señor Gerente, la designación de un responsable suplente del Fondo Fijo de Caja Chica del SAT-H, en vista de la renuncia del señor Pabel Buleje Osore.

Que, mediante Memorando Nº 01-015-0000000191-2019, de fecha 23 de agosto del año en curso, el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, dispone se emita el acto resolutivo correspondiente, designando al servidor Suplente del Fondo Fijo de Caja Chica del SAT-H.





SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

Que, el Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 002-2019-MPH/A;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la emisión del presente acto resolutivo, a la Srta. **CINTHIA YESSENIA CARBAJAL AGUILAR**, identificada con DNI N° **45154033** en calidad de **SUPLENTE** del Fondo de Caja Chica del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, debiendo asumir sus funciones en estricta observancia a la Directiva N° 003-2013-SAT-H y demás normas conexas, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los colaboradores designados y a los órganos competentes de la Entidad para su conocimiento, debido cumplimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al responsable del Portal Transparencia su publicación según corresponda, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA
SAT HUAMANGA
C.P.C. CESAR VALENTE OCHATOMA PARAVIGINO
GERENTE GENERAL

